

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año XIX.—Número 7.324

Director: DON JOSE ESTRAÑA

Miércoles 4 de junio de 1913

CALENDARIO

JUNIO

4

MIÉRCOLES

SANTORAL.—Santos Francisco Caracciolo, confesor y fray, y Rutilio, mártir, y Santa Saturnina, virgen y mártir.

EFE MÉRIDES

1859

Batalla de Magenta.

En esa guerra de la Independencia italiana, en la que tanto se distinguió Garibaldi, según apuntamos en la efemérides de ayer, Napoleón III se erigió en defensor de Italia y la guerra quedó declarada entre Francia y Austria, a pesar de cuantos esfuerzos se hicieron para evitarla.

La Península italiana se dividía entonces en varios Estados independientes; al Sur se encontraba el Reino de Sicilia, compuesto de Nápoles y Sicilia, en cuyo trono se sentaba la rama de los Borbones españoles, desde Carlos III. Al centro temporal de Europa, bajo la soberanía papal, se encontraba el Reino de Cerdeña y Saboya, donde reinaba la casa de Saboya, y después de la abdicación del caballero Carlos Alberto, venido en Novara, su hijo Víctor Manuel II; al Norte y Noroeste Lombardía y el Véneto, que estaban en poder de los austriacos.

Después Víctor Manuel II, y con él todos los italianos, emancipar el Lombardo Veneto del dominio de Austria e incorporarlo a la corona de Saboya. Después de la primera campaña, Napoleón III se hizo portavoz de las aspiraciones italianas; pero Austria, desentendiéndose de ellas, pasó con sus tropas al Tésino, y teniendo el Emperador francés como declaración de guerra, con la ayuda de otros muchos italianos que soñaban ya con la unidad de su nación libre de yugo extranjero, se pusieron en contacto con el enemigo.

Montebello, Palestro, Turbigo, fueron las etapas victoriosas para los aliados, que les llevó a las orillas del Tésino, y Napoleón III, cuyas tropas ocupaban ya la derecha, fijó la fecha de uno de los primeros días de junio para pasar el río y posesionarse de la izquierda. Creyó la empresa fácil y la encomendó a la división de la guardia, fuerte de cinco mil hombres, mandada por el general Mellinet; pero no contó con la resistencia de los austriacos, que en número de más de cien mil hombres de todas armas habían tomado excelentes posiciones, ocupando los pueblos de Buffarala, Puente Nuovo de Magenta y Puente Viejo de Magenta.

A las diez de la mañana del 4 de junio de 1859 se rompió el fuego, dirigiendo la batalla el propio Emperador en persona, de parte de los franceses, y por las de los austriacos su general en jefe, el conde de Giulay. La guardia francesa, mandada por Regnard, hizo prodigios de valor, pero sostuvo el choque de 40.000 enemigos, y cuando pidió refuerzos le contestó Napoleón: «No puedo enviarle nadie; que se sostenga con la gente que le queda».

Tomó parte en la batalla el segundo Cuerpo de ejército, mandado por Mac-Mahón, pues las tropas piemontesas de Víctor Manuel llegaron tarde a intervenir eficazmente en la batalla, que terminó por la noche con la derrota de los austriacos, que perdieron veinte mil hombres entre muertos y heridos, cuatro cañones, dos banderas y siete mil prisioneros; los franceses tuvieron cuatro mil quinientos bajas, entre ellas el general Espinasse, ayudante del Emperador y hombre de toda su confianza y amistad, que le había prestado excelentes servicios, tanto en París cuando el golpe de Estado contra la segunda República, como en África, en Crimea y en aquella campaña de la Independencia italiana.

Mac-Mahón, por un verdadero golpe de audacia, había logrado la concentración de las masas francesas, movimiento que decidió la victoria a favor de Napoleón, quien por ello le ascendió a mariscal y le concedió título de duque de Magenta.

Aquella batalla, precursora de la más sangrienta de Solferino, si no decidió el resultado de la guerra, sí contribuyó mucho al mismo, pues los austriacos quedaron bastante quebrantados, y en Viena se empezó a pensar en la conveniencia de ponerla fin, pues como consecuencia de la derrota, los franceses ocuparon a Milán en los pocos días, y teniendo noticias de que en Melegnano, a quince kilómetros de aquella ciudad, capital de Lombardía, se habían atrincherado los austriacos, les persiguieron y derrotaron nuevamente, para evitar que desde allí pudieran otra vez volver a la ofensiva, amenazando tomar el desquite de la batalla de Magenta.

BRULLO.

AUDIENCIA EL CRIMEN DE LA MAGDALENA

Primer día.
POR LA MAÑANA

Ayer comenzó a verse en la Audiencia provincial, ante el tribunal del Jurado, la vista del proceso instruido por el Juzgado del distrito del Este, de esta ciudad, por muerte de Consuelo Iraola Arregui, ocurrida en su casa de la península de la Magdalena el día 25 de junio de 1912, en circunstancias misteriosas que excitaron sobremanera la curiosidad pública.

Como es sabido, por resultados del sumario fué procesado el marido de la víctima José Otero Vaquerizo, que desempeñaba el cargo de jardinero, encargado por la Intendencia de Palacio, en las obras de la residencia real. No recordamos las circunstancias en que se desenvolvió aquel crimen, por ser sobradamente conocidas y haber refrescado algunas de ellas en las conclusiones provisionales que ya tenemos publicadas.

Poco antes de las diez de la mañana llegó a la Audiencia el procesado, custodiado por una pareja de la Guardia civil. La plaza Vieja estaba ocupada por una enorme multitud.

José Otero es un hombre de mediana estatura y complexión fuerte. Viste de luto riguroso, traje de americana y sombrero flexible. Al llegar a la Audiencia lloraba atfegidísimo.

El Tribunal.

Forman el Tribunal de Derecho, que se constituye a las diez y media, el señor Polanco, como presidente, y los señores Castro y Escalera, como magistrados.

La acusación pública está representada por el fiscal de Su Majestad señor Torres Nafria, y defendiendo el procesado el notable abogado de este ilustre Colegio, don Antonio Pérez del Molino.

Actúa de relator el secretario señor Fanjul. Dada lectura de los artículos de la ley pertinentes al caso, se procede al sorteo de jurados y el Tribunal popular queda constituido en la siguiente forma:

Don Pablo González, don Federico del Collado, don Ceferino Portilla, don José Ruiz Pérez, don Benjamín del Río, don Florentino González López, don Bernardo Valle, don Nicolás Calvo, don José Navarro Marure, don Miguel Canales, don Julio Palacios, don Federico Sánchez, don Pedro Gómez Fernández y don Maximino Catalan, estos dos últimos en calidad de suplentes.

Se procede al juramento de los señores del Tribunal popular. El señor Canales promete por su honor.

La presidencia da seguidamente la voz de «audiencia pública» y se llena el salón, quedando mucha gente en la calle por incapacidad del local.

El secretario señor Fanjul da lectura a las conclusiones del fiscal y la defensa, ya conocidas por haberlas publicado en nuestro número de ayer.

Declaración de Otero.

Declara a continuación el procesado José Otero Vaquerizo. Es natural de Otero de Herrera (Palencia), y ha residido en Madrid, desde donde vino a Santander para encargarse de las obras de jardinería de la península de la Magdalena. No ha sido procesado anteriormente.

Fiscal.—¿Es usted viudo de Consuelo Iraola? P.—Procesado.—Sí, señor.

F.—¿Dónde y cuándo contrajo usted matrimonio? P.—En Madrid, el día 15 de septiembre de 1905.

(La voz del procesado se empuja y tiembla. Otero comienza en seguida a llorar.)

F.—¿Hizo oposición al matrimonio el padre de Consuelo? P.—No, señor; en ningún momento.

F.—¿Cuánto tiempo lleva usted en Santander? P.—Unos veintiocho meses, contando el tiempo que llevo preso.

F.—¿A qué vino usted a esta ciudad? P.—Vine como encargado de los jardines de la península de la Magdalena.

F.—¿Y qué sueldo tenía? P.—Seis pesetas diarias. Además contaba con la promesa hecha, teniendo en cuenta mis servicios, de una peseta diaria de gratificación, y médico, botica, educación para mis hijos y luz y leña para el hogar.

F.—¿Estaba usted facultado para admitir y despedir obreros? P.—Sí, señor.

F.—¿Tuvo usted alguna vez cuestiones con los trabajadores? P.—Nunca. Si acaso, les hice objeto de alguna reclamación por cosas de mis niños.

F.—¿Usted maltrató de obra a su mujer, ¿no es cierto? P.—No, señor; no es cierto. Únicamente la recibí por su desquido.

F.—¿Cuántos hijos tiene usted? P.—Tres.

F.—¿No es verdad que un día del mes de septiembre de 1911 se cayó a una poza el niño pequeño, de dos años, que lo recogió una mujer llamada Fermína San Martín y lo llevó a su casa, y que a pesar de decirle aquella que al niño no le había ocurrido nada malo, usted maltrató a Consuelo? P.—No es cierto. Únicamente salí incomodado de casa de Fermína.

F.—¿Y no es cierto que en Madrid, viviendo en las calles de la Ilustración y de la Virgen del Puerto, maltrataba usted a su mujer? P.—Tampoco es cierto.

F.—¿No recuerda usted haberla dado con el puño, estando dentro de su casa? P.—No, señor.

F.—¿Y si le hubiera usted declarado? P.—Yo no he podido declarar eso.

F.—¿Comía usted siempre a la mesa con su mujer? P.—Comíamos siempre juntos, excepción hecha de los días en que era imposible por penurias necesidades de mi trabajo.

(El fiscal hace constar que Otero incurrió en algunas contradicciones con sus manifestaciones del sumario.)

F.—¿Salió el día de autos de su casa a las cinco y media de la mañana? P.—A las cinco y media ó las seis.

F.—¿Y luego? P.—Volví a casa a las ocho y mi mujer me sirvió el almuerzo, sin que yo le notara nada anormal.

F.—¿Cuántas puertas tiene la casa? P.—Cuatro: la primera, entrando en la península desde Santander, en la de la cocina; la segunda la de la alcoba; la tercera la de la sala ó comedor; y la cuarta y última la de la habitación que yo utilizaba como despacho.

tarismo está caduco entre nosotros, y en esas condiciones, si el tronco está caído, no puede dar frutos en sazón, esto es, no pueden formarse buenos Gobiernos parlamentarios allí donde el régimen, si no en entredicho, si al menos se encuentra sin gran prestigio y necesitado de reformas que le den nuevo vigor y nueva vida.

No creemos, por lo mismo, en esa transformación de que habló el señor Lerroux, y caso de realizarse, opinamos que no dará el buen resultado que debiera, al menos mientras no transformemos al propio tiempo nuestro modo de ser, cosa que nos parece difícil por ahora.



La florida primavera está en sus últimos días, no habiendo tenido nada de hermosa ni de florida, y el mes de junio, en el cual siempre el verano principia, se nos presenta lluvioso y con frescura excesiva.

Por eso todo fracasa y ningún plan se realiza: no pueden los del fut-ball exhibir sus pantorrillas; ni oxigenarse en el campo los grupos excursionistas; ni de la Reina Victoria adelantar la gran vía; ni estrenar los trajes claros las bellas santanderinas; ni cruzar Juanito Pombo volando la ancha bahía; ni piar alegremente las oscuras golondrinas; ni hacer los republicanos un partido sin capillas; ni celebrar su apéndice procesión los jesuitas, ni tener yo humor ni gusto para escribir pacotillas!

Con el cielo siempre gris no puede haber alegría... ¡Rediez, con el tiempo! ¡Cómo a todos nos jeringa!

El País, de Madrid, está conforme conmigo en que es una vergüenza eso de escribir *olé* en vez de *ole*.

Dice que han extranjerizado ese grito jaleador, importándolo de París, las cantoras, las bailaoras y demás artistas de variedades que han actuado en aquella populosa capital de Francia.

Si que debe de ser eso el origen de que nuestro castizo *olé* se haya afrancesado.

Teme *El País* que del mismo modo llegaremos a llamar a los toreros, *toradores*.

También lo temo yo.

Y que diga *El Barquero*, ponga por revistero: «Mató al toro José de un bello coup d'épée, ¡olé!»

Lerroux ha contestado *energicamente* a la sangrienta alusión que le hizo Maura, diciendo que don Antonio es la primera de las dos únicas mentalidades españolas. Y gracias que dijo que Aczrate es la otra.

Pudo decir que era Lacierva, ya que, por modestia, no podía decir que era él mismo.

¿Conque Maura es el número uno, entre dos?

¡Pues adoremos todos al *Loco Dios!*

Ya regresó de Ronda la Comisión del Ayuntamiento que fué a la Asamblea georgista.

Mi compañero de Redacción Rado, presidente de esa Comisión, dará cuenta al Ayuntamiento de las conclusiones adoptadas en esa Asamblea internacional.

De lo otro que yo le encargué, ya me ha dado cuenta.

El torero rondeño, según los informes que ha traído, es más legítimo que el sevillano.

Si no me acusaran de plagiar a los autores de *Trampa y cartón*, diría que es natural que el torero sevillano no sea legítimo, como tampoco lo son los duros precedentes de allí.

De todos modos, es de estimar el servicio que debe a Rado la afición taurina, por los datos que ha traído acerca de la escuela rondeña.

Ahora, que explique en el Ayuntamiento lo que se refiere a eso del impuesto único.

Pero que tenga cuidado, no se vaya de la lengua y diga al Ayuntamiento lo que nos dijo en reserva, en la Redacción, anoche, con las pupilas abiertas: ¡que le han gustado muchísimo las salerosas rondeñas!

No tiene nada de particular, pero no estaría bien que distraídamente lo soltara en la sesión, ante aquellos concejales de la derecha tan graves y tan circunspectos.

Con este tiempo cruel nada en la vida me es grato: ¡ni siquiera pagar el impuesto de inquilinato!

El señor Zorrilla.

Nuestro particular y excelente amigo don Avelino Zorrilla, senador por la provincia de Santander, nos remitió anoche el siguiente telegrama, que con el mayor gusto publicamos: «Madrid 3-23'35».

Al jurar el cargo de senador hoy, sea mi primer acto ofrecer por su conducto mi modesta cooperación a cuanto se traduzca en bien de los intereses generales de esa provincia.

AVELINO ZORRILLA.



Antonio Escauriaza Barón

FALLECIÓ AYER

á los 82 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa Anunciación Olavarría; hermanos Agapito, Mariano, José (ausente), Lucía, Trinidad, Luciano y Martín; madre y hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes.

SUPPLICAN á sus amigos asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 4, á las doce del mediodía, desde la casa mortuoria, Cuesta del Hospital, 9, al sitio de costumbre; por lo que quedarán agradecidos.

Santander, 4 de junio de 1913.



LA SEÑORA

Doña Julia Díaz de Vallines

FALLECIÓ EL 1.º DEL CORRIENTE

A los treinta y seis años de edad.

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Clemente Vallines; hijos doña Carmen, Jovita, Manuel y Julia; padres don Francisco Enrique y doña Liboria Díaz; hermanos don Inocencio, Manuel, Celso y Domingo; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes.

RUEGAN á sus amistades eleven á Dios alguna plegaria por el alma de la finada.

El funeral tendrá lugar en esta parroquia á las diez ó diez y media de la mañana del próximo lunes, 9 del actual.

Udías, 4 de junio de 1913.

El lunes, día 2,

empezó la venta de géneros de ocasión, que venderá á precios casi regalados.

FIJARSE EN LOS PRECIOS

2.000 camisetas finas para caballero.....	de 1,00 á 0,50 pesetas.
Un cargamento driles preciosos para trajes niño.....	de 1,25 á 0,50
6.000 toallas felpa blancas, grandes.....	de 1,00 á 0,50
Infinidad de tejidos muy buena clase.....	á 0,25
Visillos colores para cortinillas, varias anchuras.....	á 0,25
Retortas hilo.....	de 1,25 á 0,75
1.000 velas Chantilly para señora.....	á 1,25
2.000 camisetas tela lavada, buena clase, para señora.....	á 1,50
100 docenas servilletas damasco, dibujo flores, docena.....	á 3,50
Manteles en pieza para cortar, casi de balde.....	
Colchas de cama, blancas y color.....	á 4,00
Telas de colchón, mezcla hilo.....	á 0,75
Calzoncillos color, tamaño de hombre.....	á 1,00
Pisamos doble ancho, de peseta.....	á 0,60

Un sin fin de géneros blancos en diversas clases. Estameñas para hábitos, lanas de vestidos, corsés, cortes de traje, americanas de alpaca y un sin fin de artículos que venderemos á mitad de precio.

VENTAS: Mañana, de 8 á 1 — Tarde: de 2 á 8

VIRGILIO CARRO ISABEL II, núm. 4
SANTANDER

PEDRO RUIZ
MÉDICO DE SAN ROMÁN
San Francisco, 23, 2.º—De 11 á 1.

Antonio Alberdi
Vias urinarias, partos y enfermedades de la mujer
Inyecciones Intra venosas de GOS
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

J. F. COTERO
OCULISTA
Consulta de diez y media á una. San Francisco, número 17, 3.º

José Palacio
Médico-cirujano
Vias urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.
INYECCIONES DEL GOS Y SUS DERIVADOS
Consulta todos los días de once y media á una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.º

A. CAMISÓN
OCULISTA
Consulta en Astarazanas, número 10, 1.º izquierda, de once á una.
En el Sanatorio Madrazo, de cuatro á cinco.

tenedor de libros para casa un buen de comercio. Se precisa buenas referencias. Dirigirse á C. M. Lista de Correos, Santander.

Doctor Estraña
Enfermedades de los niños y partos
PAZ, 2, 3.º

Todo en crisis.

El señor Lerroux, en su magnífico discurso, al intervenir en el debate político, afirmó que los grandes partidos están llamados á desaparecer, convirtiéndose en más ó menos grupos, con afinidades entre sí, constituyéndose los Gobiernos con personalidades de los distintos grupos, según las circunstancias determinen en cada caso.

En realidad así ocurre hoy en Francia, donde los Ministerios son parlamentarios y no de partidos, formándose las mayorías con las diversas fracciones que han contribuido con sus hombres á la constitución de Gobierno, unidas circunstancialmente en la persecución de un fin del momento, no por un programa concreto y fijo.

Esa modificación de nuestra dinámica política, ¿es un bien ó constituye un daño para la marcha del Estado?

Sinceramente hablando, y dadas nuestras costumbres públicas, entendemos que la desaparición de los grandes partidos políticos traerá consigo una marcha lenta y difícil en la vida nacional.

Los Gobiernos parlamentarios, para no fracasar, exigen una dosis de patriotismo y de fe en los destinos del país que aquí no sabemos tener; una abdicación del amor propio y de los intereses particulares que aquí no conocemos; un altruismo que aquí no sentimos.

Hay que reconocer que el parlamen-

to no puede dar frutos en sazón, esto es, no pueden formarse buenos Gobiernos parlamentarios allí donde el régimen, si no en entredicho, si al menos se encuentra sin gran prestigio y necesitado de reformas que le den nuevo vigor y nueva vida.

No creemos, por lo mismo, en esa transformación de que habló el señor Lerroux, y caso de realizarse, opinamos que no dará el buen resultado que debiera, al menos mientras no transformemos al propio tiempo nuestro modo de ser, cosa que nos parece difícil por ahora.

Poco antes de las diez de la mañana llegó a la Audiencia el procesado, custodiado por una pareja de la Guardia civil. La plaza Vieja estaba ocupada por una enorme multitud.

José Otero es un hombre de mediana estatura y complexión fuerte. Viste de luto riguroso, traje de americana y sombrero flexible. Al llegar a la Audiencia lloraba atfegidísimo.

Forman el Tribunal de Derecho, que se constituye a las diez y media, el señor Polanco, como presidente, y los señores Castro y Escalera, como magistrados.

La acusación pública está representada por el fiscal de Su Majestad señor Torres Nafria, y defendiendo el procesado el notable abogado de este ilustre Colegio, don Antonio Pérez del Molino.

Actúa de relator el secretario señor Fanjul. Dada lectura de los artículos de la ley pertinentes al caso, se procede al sorteo de jurados y el Tribunal popular queda constituido en la siguiente forma:

Don Pablo González, don Federico del Collado, don Ceferino Portilla, don José Ruiz Pérez, don Benjamín del Río, don Florentino González López, don Bernardo Valle, don Nicolás Calvo, don José Navarro Marure, don Miguel Canales, don Julio Palacios, don Federico Sánchez, don Pedro Gómez Fernández y don Maximino Catalan, estos dos últimos en calidad de suplentes.

Se procede al juramento de los señores del Tribunal popular. El señor Canales promete por su honor.

La presidencia da seguidamente la voz de «audiencia pública» y se llena el salón, quedando mucha gente en la calle por incapacidad del local.

El secretario señor Fanjul da lectura a las conclusiones del fiscal y la defensa, ya conocidas por haberlas publicado en nuestro número de ayer.

Declaración de Otero.

Declara a continuación el procesado José Otero Vaquerizo. Es natural de Otero de Herrera (Palencia), y ha residido en Madrid, desde donde vino a Santander para encargarse de las obras de jardinería de la península de la Magdalena. No ha sido procesado anteriormente.

Fiscal.—¿Es usted viudo de Consuelo Iraola? P.—Procesado.—Sí, señor.

F.—¿Dónde y cuándo contrajo usted matrimonio? P.—En Madrid, el día 15 de septiembre de 1905.

(La voz del procesado se empuja y tiembla. Otero comienza en seguida a llorar.)

F.—¿Hizo oposición al matrimonio el padre de Consuelo? P.—No, señor; en ningún momento.

F.—¿Cuánto tiempo lleva usted en Santander? P.—Unos veintiocho meses, contando el tiempo que llevo preso.

F.—¿A qué vino usted a esta ciudad? P.—Vine como encargado de los jardines de la península de la Magdalena.

F.—¿Y qué sueldo tenía? P.—Seis pesetas diarias. Además contaba con la promesa hecha, teniendo en cuenta mis servicios, de una peseta diaria de gratificación, y médico, botica, educación para mis hijos y luz y leña para el hogar.

F.—¿Estaba usted facultado para admitir y despedir obreros? P.—Sí, señor.

F.—¿Tuvo usted alguna vez cuestiones con los trabajadores? P.—Nunca. Si acaso, les hice objeto de alguna reclamación por cosas de mis niños.

F.—¿Usted maltrató de obra a su mujer, ¿no es cierto? P.—No, señor; no es cierto. Únicamente la recibí por su desquido.

F.—¿Cuántos hijos tiene usted? P.—Tres.

F.—¿No es verdad que un día del mes de septiembre de 1911 se cayó a una poza el niño pequeño, de dos años, que lo recogió una mujer llamada Fermína San Martín y lo llevó a su casa, y que a pesar de decirle aquella que al niño no le había ocurrido nada malo, usted maltrató a Consuelo? P.—No es cierto. Únicamente salí incomodado de casa de Fermína.

F.—¿Y no es cierto que en Madrid, viviendo en las calles de la Ilustración y de la Virgen del Puerto, maltrataba usted a su mujer? P.—Tampoco es cierto.

F.—¿No recuerda usted haberla dado con el puño, estando dentro de su casa? P.—No, señor.

F.—¿Y si le hubiera usted declarado? P.—Yo no he podido declarar eso.

F.—¿Comía usted siempre a la mesa con su mujer? P.—Comíamos siempre juntos, excepción hecha de los días en que era imposible por penurias necesidades de mi trabajo.

(El fiscal hace constar que Otero incurrió en algunas contradicciones con sus manifestaciones del sumario.)

F.—¿Salió el día de autos de su casa a las cinco y media de la mañana? P.—A las cinco y media ó las seis.

F.—¿Y luego? P.—Volví a casa a las ocho y mi mujer me sirvió el almuerzo, sin que yo le notara nada anormal.

F.—¿Cuántas puertas tiene la casa? P.—Cuatro: la primera, entrando en la península desde Santander, en la de la cocina; la segunda la de la alcoba; la tercera la de la sala ó comedor; y la cuarta y última la de la habitación que yo utilizaba como despacho.

F.—¿Por qué puerta entraba usted en la casa? P.—Por la del despacho ú oficina, que cae más cerca del camino que traís yo del trabajo. Únicamente los días de fiesta, cuando no trabajaba, entraba por la puerta de la cocina, que estaba abierta. Las otras dos del centro estaban cerradas.

F.—¿Y el día del suceso? P.—Estuve en el despacho almorzando y haciendo un recibo para el ingeniero del Ayuntamiento de Santander, que había de servir de justificante de un pago por trabajo de los servidores de la apisonadora.

F.—¿Y no podía usted entrar en la casa por la puerta de la cocina? P.—Claro que podía entrar; pero aparte de que aquella puerta me caía más lejos que la del despacho, entrando por ella tenía que atravesar toda la casa para llegar á la oficina. Consuelo misma me recomendaba que entrase por el despacho para que no ensuciase con la tierra que traía en las botas las demás habitaciones de la casa.

F.—¿No es cierto que le tenía prohibido á Consuelo que entrase en el despacho? P.—No, señor. Le había prevenido que no entrasen los niños para que no jugasen con los papeles; pero á ella nunca le prohibí la entrada. Precisamente, entraba muchas veces, estando fuera yo, para entregar herramientas ú otros objetos que yo mandaba á buscar.

F.—¿Sabía usted que su mujer estaba enferma? P.—Sabía que estaba delicada y también quería que la viese un médico.

F.—¿No pensó usted, entonces, que la molestaba obligándola á ir al despacho para abrir la puerta? P.—Mayor molestia era que tuviera que fragar toda la casa, si yo la ensuciaba al entrar.

F.—¿Cómo con la posición que tenía, no se le ocurrió á usted tomar una criada? P.—Alguna vez se lo propuse; pero siempre puso ella algunos reparos, diciendo que ya dejaría de criar al niño chiquitín. Además, tuve cierto reparo á posibles envidias.

F.—¿No se incomodaba usted cuando tardaba su mujer en abrirle la puerta? P.—No, señor; no me incomodaba.

F.—¿Y el día de autos, cuando usted llegó al mediodía, ¿qué ocurrió? P.—Cuando llegué llamé á la puerta del despacho tres ó cuatro veces, delante del obrero Rodrigo Coro. Luego, como los trabajadores estaban lejos y yo había tocado el pito, dando la señal de salida, junto á los cuarteles, y podían no haberme oído, llamé á Rodrigo y le pregunté si habían dejado de trabajar. Me contestó que sí, y entonces le di á José Ruiz orden de que no avisara á los obreros, como yo le tenía mandado. Después volví á llamar, y como oí llorar al niño pequeño, entré en casa por la cocina, llegando hasta la alcoba. Como tampoco allí me

Polo Norte fué a comprar alguna cosa, no a beber.

Añade que tenía designado a José Ruiz que hiciera los encargos de Consuelo y que a la hora de cenar lo hacían siempre juntos, tanto en Santander como en Madrid.

A otras preguntas del defensor contesta que sus hijos están en Madrid, al cuidado de su madre, pero que es el quien los mantiene con una pensión que les proporciona su hermana María a cambio de la prestación de agua, de su propiedad, que la ha cedido junto al Campo del Moro. Además, la madre atiende a los niños cuanto puede y hace poco llevó a uno de ellos al médico y le compró unas botas.

Añade que su suegra es madrastra de Consuelo y Felicitas es hermana de padre. Al casarse Consuelo, tenía mil pesetas de dote que le fueron otorgadas en un sorteo benéfico, lo que dio lugar a algunas discusiones, al final de las cuales fueron quitadas a Consuelo, para su hermanastra, 500 pesetas. Desde entonces, el procedimiento ha sostenido pocas relaciones con su suegra, manteniéndolas con su padre político.

Después de otras extensas explicaciones para acreditar su buena conducta, le es enseñada al procesado la cuerda que se encontró sobre el cadáver de Consuelo y la reconoce por la que él vio.

El fiscal hace ver que falta un trozo de la cuerda, pues en las diligencias se consignaron tres y no hay más que dos.

A continuación se da lectura de la declaración del procesado, de la que deduce el fiscal algunas contradicciones.

Por orden de la presidencia sube Otero al estrado y allí, de rodillas, para mayor exactitud, relata la escena que se desarrolló al encontrar el cadáver de su mujer.

Luego recuerda un viaje que hizo a Bilbao, en unión de la guardesa, a ver una corrida de toros, sin que recuerde haber notado en Consuelo desagrado alguno.

Presidente.—A pesar de todo, ¿no es más cierto que al llegar usted a su casa, llamó a la puerta, Consuelo le tardó en contestar, y siendo el genio de usted un tanto fuerte, cogió luego a su mujer por el cuello y la apretó, cayendo ella al suelo?

P.—No, señor.

Termina su declaración diciendo que dio con el pito la señal para dejar el trabajo, a las doce, por el reloj de Serafín Sáez.

Prueba testifical.

Comienza el desfile de testigos.

Lucas y Concepción Iraola, no comparecen.

Felicitas Ruiz, no comparece.

Se da lectura a la declaración de Lucas Iraola. Dice que Otero y Consuelo se llevaban bien, que él era cariñoso y cedió a su hermana un puesto de refrescos. Si tenía un carácter repugnante, no se le pasaba en seguida. Termina diciendo que no lo considera autor de la muerte de Consuelo.

Luego, en la diligencia de ampliación, dice que si Consuelo decía que era feliz, era por haberse casado con la oposición de sus padres; y que si antes dijo otra cosa fue porque no creyó en el crimen.

Añade que Popito, el hijo mayor de Otero, ha dicho que éste le pegaba a él y a su madre.

En otra nueva declaración, dice que sabe que Otero maltrataba a Consuelo, y que cree que ésta fué estrangulada por Otero, sin querer causar un mal tan grave, simulando luego el suicidio.

Don José Segura, redactor de EL CANTÁBRICO que hizo la información del auto.

Declara que al día siguiente al de antes entró a Otero. Le preguntó si había hecho gestiones para descubrir al matador de Consuelo y le contestó negativamente, fundándose en estar convencido de que se trataba de un suicidio, dado el estado de debilidad de la víctima, aumentado por su estado fisiológico al ocurrir el suceso.

Añade que le parece haberle oído también que Consuelo podía haber bebido, y que al hacerle una indicación sobre lo que decían los médicos desechando la idea del suicidio, Otero contestó insistiendo en su opinión.

Termina diciendo que Otero no dijo que su mujer se embriagaba.

Se da lectura a la declaración de Concepción Iraola, hermana de Consuelo. Dice que, en conciencia, cree que la muerte de aquella no la produjo Otero, el cual es bueno.

En la ampliación dice que en el barrio donde vivió en Madrid el matrimonio, Otero ama odiado por los vecinos debido a los malos tratos de que hacía objeto a su mujer. Lo que anteriormente dijo fué teniendo en cuenta la triste situación de los niños, pero cree que Otero mató a Consuelo.

También se lee las declaraciones de Felicitas Ruiz, madrastra de la víctima. Dice que ni su marido ni su hija dijeron la verdad en su declaración primera, porque Otero maltrataba a su mujer, como había maltratado a sus padres.

Carmen Hernández, portera de la casa número 16 de la calle de la Ilustración, donde vivieron Otero y su mujer.

Afirma que Otero maltrataba a Consuelo, como lo saben las vecinas, aunque no puede citar ningún hecho concreto.

Recuerda que una vez el procesado salió a la defensa de Consuelo, contra las quejas de las vecinas por las molestias que les producían los llantos de la tienda del matrimonio.

Niega que le haya hablado para que viniese a declarar la familia de Consuelo y dice que el dinero para el viaje se lo ha dado el conserje.

Juana Díez, de Madrid, no comparece, por lo que se lee su declaración, en la que dice que Otero maltrataba a su mujer.

Fuente Núñez, de Madrid. También habla de los malos tratos, y confirma que Otero riñó con las vecinas, defendiendo a su mujer. Para venir a Santander, no ha pagado, según dice, al casero.

Juana Jiménez y Engracia Herrero, de Madrid, también hablan de los malos tratos.

Señor Serrano, no comparece. En su declaración habla igualmente de los malos tratos.

Serafín Sáez, genio del palacio de la Magdalena al ocurrir el suceso.

Cuenta lo que hizo el día de autos. Hizo algunos recados de parte de José Otero, y al volver a las once y media vio a Consuelo con la niña pequeña.

Luego buscó a Otero y lo encontró en los rosales de Barcelona, donde le dio la contestación. Después, estando en la casilla, llegó Otero a su casa y llamó a la puerta del despacho. Momentos después, cuando empezaba a comer, junto a los pinos, llegó José Ruiz y le dijo: «El señor Pepe debe estar pegando a su mujer, porque la señora Consuelo llora.» A los siete u ocho minutos salió Otero pidiendo auxilio.

Audió a la casa y vio a Consuelo en el suelo; Otero le dijo que aquella se había ahogado con una cuerda que le enseñaba.

Al día siguiente habló con Otero sobre la hora a que vio a Consuelo, sosteniendo aquél que no pudo ser a las once y media.

Agrega que lo que dijo en su primera declaración, no lo recordaba, y que nadie le indicó que había que favorecer al procesado.

La defensa hace constar que el testigo ha prestado trece declaraciones, todas ellas distintas, habiendo cambiado de opinión desde que ingresó en la cárcel.

A preguntas del señor Pérez del Molino, dice que al declarar la primera vez no sabía a quién que José Ruiz le había dicho que Otero estaba pegando a Consuelo.

El defensor hace notar otras varias contradicciones y anuncia que ha de ser largo en el examen del testigo.

Se suspende la vista a la una y cuarto de la tarde, para reanudarla a las cuatro.

POR LA TARDE

A las cinco menos cuarto se da la voz de audiencia pública, asistiendo también al juicio gran número de curiosos. En la calle, a pesar de la lluvia, queda mucha gente esperando la salida del procesado.

Signe la prueba testifical.

Continúa la declaración de Serafín Sáez, interrumpida en la sesión de la mañana.

Defensor.—Después de prestar la primera declaración, ¿lo detuvieron a usted?

Testigo.—Sí, señor.

D.—¿A quién más detuvieron con usted?

T.—A Martín Sierra y José Ruiz.

D.—¿Estuvieron juntos, o separados?

T.—Incomunicados.

D.—¿Recuerda usted que después de estar preso, declaró usted cosas y habló de ruidos que antes no había dicho, es decir, que dijo cosa diferente de la manifestada días antes?

T.—Cosa diferente, no señor.

D.—¿Recuerda usted que en un careo tenido con usted, José Ruiz negó haberle hablado de los ruidos de que usted hablaba?

T.—No lo negó.

D.—¿No es cierto que después de estar preso, Ruiz varió también en su declaración, afirmando lo de los ruidos?

T.—Ruiz lo declaró.

D.—¿No es verdad que Sierra tenía una pequeña herida en una mano, la cual fué reconocida por los forenses, y dijo que no había declarado antes por miedo de que le echaran alguna culpa?

T.—Sí, señor.

D.—¿Usted sabe algo de unas escobas que alguno de ustedes fué a buscar el día de autos?

T.—El testigo contesta haciendo un largo relato, del cual deduce el letrado defensor algunas contradicciones.

D.—¿Cuánto tiempo estuvo usted con Otero en los cuarteles?

T.—No puedo precisar, porque no tenía el reloj en la mano. Pudieron ser siete minutos, o más, o menos.

Añade que al separarse fué a lavarse las manos y vio que Otero envió a José Ruiz a avisar a los obreros; se dirigió a la casilla, próxima a la casa, y cuando salía con la comida en dirección a los pinares, vio también a Otero llamar una vez a Consuelo desde la puerta de la oficina, dirigiéndose en seguida hacia la primera puerta de la casa. A tal tiempo, llegó José Ruiz y le dijo que Otero estaba pegando a Consuelo, pero que ésta iba gritando.

D.—¿Cuánto tiempo pasó desde que Otero llamó a la puerta y sus voces de auxilio?

T.—Diez minutos.

D.—¿Recuerda usted haber dicho ante el Juzgado, a raíz del suceso, que serían dos minutos, y que lo más serían cuatro?

T.—No lo recuerdo.

D.—¿Usted vio señales de la cuerda en el cuello de Consuelo?

T.—Dos o tres ocultas, que desaparecerían, porque apenas se veían.

D.—¿Ha visto usted señales de uña en el cadáver?

T.—No, señor.

D.—¿El cadáver, ¿estaba frío o caliente?

T.—Me pareció que estaba caliente.

D.—¿Tenía Consuelo la lengua fuera de la boca?

T.—No, señor.

D.—¿Arrojaba espuma sanguinolenta por la boca?

T.—No, señor.

D.—¿Usted y algunos otros, ¿se contabularon para ocultar algo del suceso?

T.—No, señor.

D.—¿Oyó usted algún ruido dentro de casa de Otero?

T.—No, señor.

D.—¿A qué distancia estaba usted de la casa?

T.—A diez y nueve metros y cinco centímetros.

D.—Al acercarse José Ruiz a la casilla, oyó los ruidos dentro de la casa de Otero; ¿cómo usted no los oyó cuando se acercó a la casilla?

T.—Porque entonces no estaba Otero dentro y cuando José Ruiz fué a la casilla si había entrado.

D.—¿Pero usted lo vio entrar?

T.—No, señor.

D.—¿Luego se trata de una presunción de usted.

T.—El letrado defensor trata de puntualizar otros detalles de la conversación sostenida por Serafín Sáez y Otero, sin conseguirlo.

D.—¿Cuánto tiempo estuvo usted con Otero en los cuarteles?

T.—Diez minutos.

D.—¿Cuánto tiempo meditó desde que vio venir a Otero hasta que entró en la casa?

T.—No puedo precisar.

D.—¿Recuerda usted haber precisado antes el tiempo que ahora no recuerda?

T.—No lo sé.

La presidencia interviene para aclarar otros detalles, y el defensor hace constar que el testigo ha declarado ahora lo que dijo en su última declaración ante el Juzgado, sin acordarse de las anteriores.

A otras preguntas de la presidencia, contesta en igual forma que por la mañana.

Al testigo le parece que Consuelo fué llevada entre dos o tres a la cama, sosteniéndola el por los brazos.

Presidente.—¿Recuerda usted haber oído a la Consuelo, refiriéndose a la guardesa: «¿Mis valijas que esa mujer no hubiera aparecido por aquí?»

El testigo contesta extensamente, recordando un viaje hecho a Bilbao por la guardesa y Otero, después del cual oyó que aquella decía a Consuelo: «¿Viera usted cómo nos miraban en Bilbao, a su marido y a mí! Luego, al salir Consuelo, dije: «¿Quiéran Dios que se hunda la casa y mate a todos!»

P.—¿No es cierto que alguien le manifestó que no declarase ni se metiera en dibujos?

T.—Algo de eso he dicho; pero no fué a mí a quien me lo dijeron.

Defensor.—¿No es verdad que cuando usted entró en la casa encontró a Otero con su mujer en brazos?

T.—No es verdad.

A petición del señor Pérez del Molino se lee la declaración, la cual dice terminantemente que al entrar en la casa Otero tenía en sus brazos el cuerpo de Consuelo.

José Ruiz, obrero de la Magdalena, que también estuvo detenido a raíz del suceso.

A preguntas del fiscal dice que por la mañana estuvo en casa de Otero a buscar cosas típicas, y no recuerda haber visto a Consuelo recado, por el niño, de que le dió un recado.

Habla luego de los malos tratos de que hizo objeto Otero a su esposa, citando el día en que aquél le envió el impermeable al señor Grass y recordando otros en que oyó quejarse a Consuelo.

Sabe que Otero entraba siempre en casa por la puerta del despacho y que siempre se hacía servir por su mujer.

En cierta ocasión le vio la huella de un golpe en un ojo, y en otras oyó ruidos de riñas y cuestiones entre el matrimonio.

Recuerda que Otero, después del suceso, habló con Serafín Sáez sobre la hora a que éste había podido ver a Consuelo, pero no recuerda exactamente la que dijo Serafín, pareciéndole que señaló las once de la mañana.

Dice que Martín Sierra, el día del entierro de Consuelo, le contó que don Enrique le había aconsejado que no declarase contra Otero, pues bastante desgracia tenía éste con haber perdido a su mujer.

Le ocurrió el día de autos lo cuenta en la siguiente forma:

Estando lavándose las manos en la presa vio a Otero, el cual le dijo algo que no entendió bien, aunque supuso que le diría que se fuera hacia atrás; luego Otero y el trabajador Coro hablaron, sin saber qué a la puerta de la oficina. Al salir de la casilla, en la que entró a buscar una fiambra, oyó dentro de la casa de Otero dos ruidos y un quejido ronco, y al acercarse a Serafín, que estaba en los pinos, le dijo que Otero debía estar pegando a su mujer.

D.—¿Por qué no contó todo eso que sabía en su primera declaración?

T.—Por una cosa muy sencilla.

A continuación, el testigo hace un largo relato, diciendo que fué a buscar unas escobas a la puerta de Norte de la casa y oyó también ruidos. Como antes no tiene relato con la pregunta del fiscal, éste repite la pregunta.

T.—Porque no me acordaba y porque pensé que se trataba de un suicidio.

P.—¿No ha oído usted decir a alguien que era preciso salvar a Otero?

T.—Sí, señor. Un tal Sierra decía que no faltaba quien quería salvar a Otero por encima de todo.

F.—¿Por qué no declaró usted eso en el Juzgado?

T.—Porque varios obreros, entre ellos Sierra y Diego, decían que había que callar lo de las escobas.

F.—¿Cuánto tiempo pasó desde que Otero entró en su casa y salió pidiendo auxilio?

T.—Dos o tres minutos.

A la primera pregunta del defensor contesta el testigo que es serdo, y el señor Pérez del Molino pide que se haga constar, por tratarse del único testigo que ha oído.

D.—Al día siguiente del suceso, ¿no dijo usted que desde que entró Otero en la casa hasta que salió pidiendo auxilio, pasó medio minuto?

T.—Sí, señor.

Añade que cuando entró en la casa Otero tenía en sus brazos el cuerpo de su mujer, la cual tenía algunas señales en el cuello, el cuerpo caliente y las manos frías.

Recuerda haber declarado que el matrimonio no se llevaba mal y no considera cosa extraña que un trabajador le dé alguna golpe a su mujer en caso de falta o desobediencia.

El día de autos vio a Otero salir de su casa a las ocho y media de la mañana, y después de aquella hora estuvo hablando con Consuelo.

D.—¿Recuerda usted haber declarado que oyó en la oficina ruidos de gemidos y como de arrastrar una persona?

T.—No, señor. No dije.

D.—¿Recuerda usted haber dicho que lo sospechó que tales gemidos fueran de Consuelo?

T.—No, señor. No.

D.—¿Recuerda usted haber declarado que no era cierto que dijera a Serafín Sáez que Consuelo se quejara porque la estuvieran pegando?

T.—Sí, señor.

D.—¿No es cierto que en otra declaración posterior se acordó usted de haber ruidos cuando iba con Martín a buscar las escobas?

T.—Sí, señor.

D.—¿No sabe que eso lo ha negado Martín, que tiene mejor oído que usted?

T.—Sí, señor.

D.—¿Por qué no declaró todo lo que dice ahora ante el Juzgado? ¿Fue por miedo?

T.—Fue porque no me acordaba.

D.—¿No es cosa corriente que los obreros, por necesidades del trabajo, coman con frecuencia separados de sus mujeres, sin que por eso se pueda decir que los maridos son malas personas?

T.—Unos comen y otros no; y por eso no creo que sean malos.

D.—¿En qué concepto tiene usted a Otero?

T.—Tiene un genio vivo y repentino.

El defensor ruega que este testigo, como el anterior Serafín Sáez, permanezca en el local por si su comparecencia fuera necesaria. La presidencia accede.

La presidencia trata de puntualizar algunas detalles, para aclarar el tiempo que pasó desde que el testigo se sentó a comer hasta que Otero salió de casa pidiendo auxilio.

El testigo dice que pasó muy poco tiempo. Añade que al entrar en la casa vio a Serafín que tenía a Consuelo, sosteniéndola por los brazos.

Le oyó decir a Otero que su mujer se había suicidado porque su hija la manaba mucho, y que no teniendo enemigos, nadie podía haber atentado contra su vida.

Martín Sierra, obrero de la Magdalena.

A preguntas del fiscal dice que a la una del día 26 de junio supo que había muerto Consuelo Iraola; que fué a la casa y vio el cadáver sobre la cama.

Por la mañana había hablado con Consuelo. Recuerda haber dicho en su primera declaración que al ir a buscar una azada oyó ruido dentro de la casa, pero luego rectificó sus manifestaciones.

Fiscal.—¿Por qué lo hizo usted así?

Testigo.—Porque don Francisco Gómez Aeebo me dijo que había que salvarlo, y declaró lo primero que se me ocurrió.

F.—¿Luego lo de la palabra no era cierto?

T.—No, señor.

F.—¿A usted le dijo Serafín Sáez, que tal como se ponían las cosas, él, Serafín, José Ruiz y el testigo iban a ir a la cárcel?

T.—No lo recuerdo.

Añade que después del suceso estuvo en casa de don Enrique Ruiz, donde oyó decir a la familia de la mujer de Otero, que no faltaría gente que viniese a decir que aquél maltrataba a Consuelo.

No sabe que ésta fuera maltratada por su marido, aunque una vez oyó decir a Otero que iba a pegarla si volvía a abandonar los niños.

También dice que el hijo mayor de Otero, estando en casa de Carmen Cuervo, le dijo que su papá había arrastrado a su mamá y que aquél era quien la había matado.

D.—¿No rectificó usted sus declaraciones, por miedo a la cárcel y para salvar su pellejo?

T.—Sí, señor.

D.—¿Sabe el señor Gómez Aeebo quien le indicó que declarase lo de la pala?

T.—No, señor.

D.—Entonces, ¿por qué lo declaró usted?

T.—Declaré lo primero que se me vino a la memoria. Concretando, dice que no presencié nada de lo ocurrido el día de autos, ni Otero le hizo indicación alguna. Lo que declaró yo por miedo a que le echaran culpas viniendo un arañazo que tenía en la mano.

Fiscal.—En resumen, ¿cuál de las declaraciones que tiene usted prestadas es la verdadera?

T.—La segunda.

Martín Bolado, vecino de Cueto. También trabaja en la Magdalena.

A preguntas del fiscal, niega manifestaciones que hizo en los autos, diciendo que declaró de tal manera porque se lo mandó Martín Sierra.

Se da lectura a su declaración y el representante del ministerio público hace ver las contradicciones en que incurrir.

Evaristo Do, de Cueto y como los anteriores trabajador en la Magdalena.

Oyó que Otero pedía auxilio y acudió, viendo que Otero sostenía a Consuelo; ayudándole José Ruiz y Serafín Sáez. Niega que un grupo de obreros acordara callarse respecto al suceso.

Añade que Otero estuvo en las obras hasta las once y media o cosa menos cuartos.

Victoriano Diego, de Cueto y trabajador en la Magdalena a las órdenes de Otero. No recuerda haber declarado que Raimundo María decía que lo mejor era no declarar para no perjudicar a Otero, y sabe que estaban presentes otros obreros, entre ellos Sierra, Gutiérrez, Irusta y Bolado.

A preguntas del defensor, contesta que era capataz suplente y en la actualidad está encargado de la jardinería por ausencia de Otero, y que éste, después del suceso, le dijo a todos que un preso declaró la verdad.

Martín Irusta Bolado, de Cueto y trabajador. No sabe que Otero maltrataba a su mujer, ni data relacionado con ruidos ni escobas.

José Gutiérrez, de Monte. También trabaja en la Magdalena.

El fiscal renuncia al testigo.

Contestando éste al letrado defensor, dice que nada ha oído de pactos ni escobas.

Añade que oyó tocar el pito hacia el sitio en que estaba Otero.

Pablo Rodríguez, trabajador.

El fiscal también renuncia a su declaración. Contestando al defensor, dice que Otero estuvo con los obreros hasta que de las doce menos cuarto, a cuya hora bajó hacia los cuarteles. Nada sabe de malos tratos, ni de pactos ni escobas.

Raimundo Martín, trabajador.

Declara que no ha oído a Serafín Sáez que vio a Consuelo a las once y media de la mañana.

A las once y media bajó con un compañero a recoger unas escobas y se fueron a arreglarlas al polvorín. Allí le dijo su compañero que parecía haber oído ruido dentro de la casa, pero él no oyó nada.

No sabe que haya habido más tratos entre los obreros que el de callar las escobas.

Rodrigo Coro y Fermín San Miguel, no comparecen.

Carmen Cuervo, vecina de la Magdalena.

Trató a Consuelo Iraola y no sabe que José Otero la maltrataba.

Vio el cadáver de Consuelo. Presentaba hu-

llas del cordel, de una mano y una uña, ésta bastante profunda.

El día del suceso le envió a Consuelo unos vestidos para sus niños.

Cuando fué a ver el cadáver, notó que la comida estaba a la lumbre, y al parecer, ya hecha.

Sabe que Consuelo procuraba tener abierta la puerta de la oficina antes de las doce, pero ignora por qué.

Besó el cadáver de Consuelo, que estaba aún caliente. Era próximamente a las menos cuarto, y los cacharros de la cocina estaban fregados, pero sin secar.

Una vez vio a Consuelo con los ojos llorosos, y al preguntarle qué tenía le contestó que nada, que era el humo de la cocina; después, otro día, la vio con un golpe en un ojo y le dijo que se lo había causado con una astilla.

Recuerda que después del suceso Martín Sierra le preguntó al niño mayor de Otero que quién había matado a su mamá, y contestó: «Ha sido mi papá.»

También una hija de la testigo, hablando con el niño cuando iban a ver

Bolsas.

MADRID

Table with columns: Cierre de la Bolsa, Día 2, Día 3. Lists various market items like Interior, Exterior, Amortizable, etc.

Table with columns: Interior fin corriente, Día 2, Día 3. Lists market items like Banco España, Hispano Americano, etc.

PARIS

Table with columns: Exterior español, Día 2, Día 3. Lists market items like Riohinto, Interior, Alicante, etc.

BARCELONA

Table with columns: Interior, Día 2, Día 3. Lists market items like Exterior, Estampillado, Ferrocarril de Villalba, etc.

COTIZACION

Table with columns: ACCIONES, OBLIGACIONES. Lists various companies and their share prices.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en SANTANDER. El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell...

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal.—Compañía cómica dramática de Ricardo Puga. A las diez, completa.—«Un negocio de oro» (estreno).

conferencias de costumbre en el despacho del Presidente.

Al abrirse la sesión los escaños y las tribunas están completamente llenos. El marqués de Argüelles formula un ruego.

Debate político.

Continúa el debate político y el señor Soldevilla explica unas omisiones que existen en su libro El Año Político.

Ruiz de Grijalva.

Interviene el señor Ruiz de Grijalva, en nombre de la Juventud liberal. Dice que habla en nombre de los hombres de 30 años, que quieren menos política personal y más de ideas.

Ataca al señor Maura por sus ataques dirigidos al señor Canalejas. Examina la obra del señor Maura para deducir que los liberales no asaltaron el Poder, pues el Rey obró constitucionalmente llamándoles.

Interviene de nuevo el señor Dato. Sorprendente es—dice—que se haya acusado al señor Maura de atacar a la Corona, cuando dos veces ha sellado con sangre su adhesión al Trono.

Rectifica el señor Ruiz de Grijalva. Se levanta el señor Alvarez (don Melquiades).

He de recoger—dice—las alusiones del señor Lerroux y me he de referir al trascendental discurso del señor Maura. Tendré extremada consideración a todos.

Estoy conforme con el señor Cambó en que el debate plantea un importante problema constitucional. No pueden negar los conservadores que la nota de primero de enero constituye una tremenda jaculatoria contra las izquierdas.

Compare a Maura con Polignac en Francia. Por desdén Polignac a la revolución, ésta surgió y arrojó para siempre el Trono de los Borbones.

Con sus palabras impremeditadas e imprudentes su señoría ha creado un grave problema constitucional, queriendo convertir al Rey en instrumento de su voluntad.

Su señoría ha dicho muchas veces que el Rey debe ser esclavo del Parlamento y de la opinión. Por consiguiente, pretender lo que queréis es pretender el Poder personal, es entregar la cabeza del Rey a las iras del pueblo.

No digo nada nuevo: es lo que ocurrió en Portugal. Hubo allí un Joao Franco que, con recta intención, quiso ejercer la dictadura, y a poco fueron asesinados el Rey y su hijo.

Es absurda la conducta del señor Maura. Ese partido conservador, que debía estar más cerca del Rey que del pueblo, se aparta sistemáticamente de la Corona.

Desde 1909 el señor Maura se halla en situación morbosa. Su señoría ha sido objeto de dos atentados y le rodea una hostilidad cada día mayor.

Hace un estudio histórico para demostrar que el sentimiento religioso de España, que amparó las tolerancias antes, se ha convertido ahora en amparador de la intolerancia.

Por nuestra intransigencia y nuestros fanatismos somos ludibrio del mundo. Lo que se discute aquí, no se discute ya en ningún país de Europa.

El señor Maura podrá negarse; pero ¿y el partido conservador? Por nuestra intransigencia y nuestros fanatismos somos ludibrio del mundo.

No tengo fe en el conde de Romanones. Los hombres públicos tienen una hora histórica, y esa no la habéis aprovechado. El partido conservador deshecho por la carta de Maura y las derechas enervadas, podáis haber hecho resurgir al partido liberal.

Le contesta el conde de Romanones. Con palabra premiosa, censura al señor Alvarez por sus ataques al Gobierno y al partido liberal.

Le contesta el conde de Romanones. Con palabra premiosa, censura al señor Alvarez por sus ataques al Gobierno y al partido liberal.

el Poder, para ver si en veinticuatro horas hace lo que anuncia.

Rectifica el señor Alvarez, lamentando que no le haya comprendido el conde de Romanones. Respecto al proyecto sobre la ley de Jurisdicciones, dice que no llena las aspiraciones de los republicanos.

ULTIMA HORA

Conferencias de la madrugada. Carreteras inundadas. Comunican de San Sebastián que el alcalde de Irún telegrafía que el Bidasoa ha experimentado una gran crecida.

Confidencia notable. Ante numeroso y selecto público, en la Academia de Jurisprudencia dió ayer tarde una notable conferencia sobre «El porvenir y las penas» el joven y culto letrado señor Trevilla.

Conferencia. Por la mañana conferenció el conde de Romanones, sobre asuntos de Torrelavega, con el jefe de los liberales señor Muñiz.

Consejo en Palacio. En Palacio se celebró por la mañana Consejo de ministros. El conde de Romanones trató de la firma de la paz en los Balcanes, de política interior y de los debates en la Cámara.

El Rey y la Granja. A las doce y media de la tarde salió la Corte para la Granja. El Rey vendrá todas las semanas a presidir el Consejo y algún que otro día a despachar con los ministros.

Telegrama desmentido. El general Alfau telegrafía desmintiendo el telegrama del Journal, que acusa desconocimiento y mala fe.

En Agadir. Telegrafían de Tánger que el crucero francés Duchayla, en combinación con las fuerzas indígenas adictas, atacaron a Gadir, apoderándose de la plaza después de un combate que duró seis horas.

De Huelva comunican que la huelga de los ferroviarios de la línea de Zafra comenzará el lunes. Participan de Coruña que la huelga sigue en igual estado.

Después de la sesión.

Después de la sesión del Congreso en los pasillos fué muy elogiado el discurso de don Melquiades Alvarez, que ha sido quien ha tratado con más dureza al señor Maura, imposibilitándole de seguir en su política absurda.

El Juzgado de la Latina se constituyó por la mañana en las Prisiones Militares, celebrándose caros entre el capitán Sánchez y su hija y entre ésta y los soldados detenidos, resultando todos infructuosos.

Las inundaciones en Navarra. Comunican de Pamplona que las inundaciones son de gran magnitud. Los pueblos de Erraza, Baztán y Arrabalas han quedado destruidos.

Incendio horroroso. Dicen de Huesca que en Savignón un incendio destruyó seis casas y la iglesia. Entre los escombros quedaron carbonizadas tres muchachas de siete a doce años.

DE HUELGAS. De Huelva comunican que la huelga de los ferroviarios de la línea de Zafra comenzará el lunes. Participan de Coruña que la huelga sigue en igual estado.

A todos los que padecen de granos, de acné, de herpes, de flegmas, de llagas supurantes, en un palabra, de las enfermedades en que existe una puración, aconsejamos vivamente el uso de la LEVADURA de COIRRE (levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las farmacias del mundo entero. Exíjase la verdadera marca de fábrica. COIRRE (de París).

EL TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Conferencias de la noche LAS CORTES

SENADO

Con gran concurrencia y presidiendo el señor Montero Ríos se abre la sesión a las cuatro de la tarde. El señor Allende Salazar retira el dictamen sobre admisiones temporales de tejidos.

El señor Pérez Caballero se ocupa de las noticias publicadas por la Prensa francesa sobre la situación de Teatón, y pide explicaciones. Contesta el señor Navarro Reverter diciendo que le ha sorprendido el telegrama publicado por Le Journal.

Califica de tendenciosas las noticias, sin asegurar que quizás más adelante no pueda ocurrir algo, cuando los moros recojan la cosecha. Lee otro telegrama de Alfau diciendo que no se ha celebrado la proyectada reunión de cabillas, por la agitación que se nota en los aduantes.

Se discute el proyecto de Mancomunidades. El conde de Romanones agradece al señor Montero Ríos que presida en estos momentos, dadas sus convicciones, y dice que los senadores deben venir a la discusión sin prejuicios.

partido y otra los de Gobierno. Por lo tanto, si dentro del partido hay alguien que no quiera acatarlo, yo le dejo en libertad de explicar su actitud. Este proyecto no viene para bien de una región, sino para bien de España. Podéis presentar rectificaciones que puedan mejorarlo ó votar en contra; como queráis.

El señor Gullón (don Pio) elogia la actitud del conde de Romanones al dejar en libertad a la mayoría. Rectifica el conde de Romanones, y comienza la discusión. El señor Montero Ríos abandona la Presidencia y la ocupa el señor Portuondo.

El marqués de Santa María consume el primer turno en contra. No comprende que el partido liberal presente el proyecto ante las amenazas de los catalanes, para concederles privilegios irritantes. Este no es un problema de partido, pues afecta a la patria. Lo estima como una semilla peligrosa.

Después pide que se suspenda el debate, y previó un incidente entre la Presidencia y varios senadores, se levanta la sesión. Después de terminada la sesión conferenciaron los señores conde de Romanones y Montero Ríos, mostrándose ambos satisfechos por esta primera jornada.

También los catalanes se mostraban satisfechos. CONGRESO La animación era hoy también extraordinaria. A primera hora se celebraron las

Advertisement for La Gran Bretaña. Includes text: 'La Siroline "ROCHE" es el regenerador de los pulmones cura radicalmente. Catarros, Resfriados, Bronquitis, Tos ferina. Asma. Precaute la Tuberculosis.' Also features an image of a Siroline bottle and a list of furniture items like DORMITORIOS, COMEDORES, etc.

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid. Rápido.—Salida de Santander: a las 9'54, para llegar a Madrid a las 22'58. Salida de Madrid: a las 9'15, para llegar a Santander a las 21'5. Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes y de Madrid los martes, jueves y sábados. Correos.—Salida de Santander: a las 16'40, para llegar a Madrid a las 38. Salida de Madrid: a las 17'35, para llegar a Santander a las 8. Motos.—Salida de Santander: a las 7'38, para llegar a Madrid a las 5'39. Salida de Madrid: a las 21'50, para llegar a Santander a las 17'28. Santander-Bárcena. Trenes viajeros.—Salidas de Santander: a las 11'45 y 18'16, para llegar a Bárcena a las 13'46 y 20'17, respectivamente. Salidas de Bárcena: a las 8'43 y 17'32, para llegar a Santander a las 10'20 y 19'43, respectivamente. Santander-Bilbao. De Santander a Bilbao.—A las 8'15, 12'20 (correo) y 18'55, para llegar a Bilbao a las 12'03, 18'05 y 20'55, respectivamente. De Bilbao a Santander.—A las 7'40 (correo), 12'10 y 18'45, para llegar a Santander a las 11'21, 16'02 y 20'37, respectivamente. De Santander a Marrón.—A las 17'20. De Gijón a Santander.—A las 7'30. De Santander a Liérganes.—A las 8'55 (correo), 11'55, 14'50 y 19'20. De Liérganes a Santander.—A las 7'35, 8'50, 10'25, 11'40, 13'50 y 18'05. Santander-Ontaneda. De Santander a Ontaneda.—A las 8'30, 11, 14'25 y 18. De Ontaneda a Santander.—A las 7'28, 11'02, 14'31 y 18'04. Santander-Oviedo. Salidas de Santander: a las 8, (correo), y 13'30. Llegadas a Santander: a las 16'14 y 20'42 (correo). Santander-Llanes. Salida de Santander: a las 17'30, para llegar a Llanes a las 20'55. Salida de Llanes: a las 7'55 para llegar a Santander a las 11'47. Santander-Cabezón de la Sal. Salidas de Santander, a las 11'55, 14'51 y 19'15, para llegar a Cabezón a las 13'28, 16'35 y 20'54. Salidas de Cabezón, a las 7'15, 10'48 y 17'15, para llegar a Santander a las 9'48, 15'31 y 19'1. Santander-Torrelavega. (Jueves y domingos). Salida: a las 7'20. Llegada: a las 12'58. Servicio de Santander, Pedreña y Somo. De Somo para Pedreña y Santander a las 8 y 9. De Santander para Pedreña y Somo, a las 12'30 y 15.



AU PRINTEMPS BAYONA GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES EL GRAND CHIC SASTRE PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

EN UNA NOCHE se curan las Almorranas con Hemorroidea LAMBO De venta en Santander: señores Pérez del Molino y C.ª Compañía, 3 y 5. Hotel Restaurant LONDRES Aronal, núm 2. Teléfono 1.000. BILBAO Pensión completa, desde 7 pesetas Asunción de Bravo, Atarazanas, 7, 1.º—Santander Almacén de pianos nacionales y extranjeros. Alquileres y ventas al contado y a plazos.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: cajita precintada de 100 gramos, á 0'60 pesetas cajita - - - - -

Compañía del Pacífico

Servicio de vapores correos entre : : Santander : : y América del Sur Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port Madyr, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao. Saldrá de Santander el 4 de junio el rápido y magnífico vapor Esmeraldas admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en tercera clase, es de CIENTO SESENTA PESETAS, incluido impuestos. Estos buques están dotados de telegrafía sin hilos, sistema Marconi. Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con ordenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero. En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes los soliciten, en los que constan los documentos que se necesitan para el embarque, conforme a la vigente ley de Emigración. También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos. Para informes en general, dirigirse a sus consignatarios señores HIJOS DE BASTERRECHEA.—Muelle, 8.—SANTANDER



No compre usted lámparas antes de haber probado la renombrada marca



La PRIMERA del mundo construída con filamento ESTIRADO IRROMPIBLE! SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELÉCTRICA--S. A. MADRID Oficina técnica: Bilbao. Alameda de Mazarredo, 6.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALECENTES y PERSONAS DÉBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc. LOS ANEMICOS deben emplear el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.



COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (excursiones, viajes, sports, etc.) Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca. Caja con 48 comprimidos, 3'50 pesetas.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires. LABORATORIO-FÁBRICA: PUNTE DE VALLECAS Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

LA HOJA LITERARIA

PERIÓDICO QUINCENAL Cada número se compone de UNA NOVELA COMPLETA de los más reputados autores españoles y extranjeros. PRECIO: 10 CÉNTIMOS DE VENTA EN TODOS LOS KIOSCOS Y PUESTOS DE PERIÓDICOS

Jarabe Digital de LABELONYE

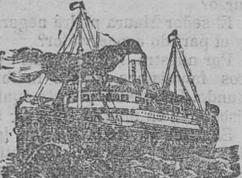
contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesías, Tosas nerviosas, Bronquitis, Asma, etc. Empleado con el mejor éxito. LABELONYE y C.ª 92, Calle de Aboukir, PARIS y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Venta de hotel situado en punto pintoresco de la villa de Suances.—Informes, Santa Lucía, 13, 1.º Se vende jaca enganchada a tartana. La jaca es negra, 5 años y siete cuartas. Las guarniciones son nuevas. Informarán en el Molino de Boo

LA IBÉRICA — Sociedad Anónima de contraseguros — FUNDADA EN 1886 Beneficios que obtienen los contrasegurados en «LA IBÉRICA» 1.º La total garantía de los derechos que á su favor nacen de las pólizas de seguro. 2.º La inspección de riesgos, regularización de pólizas y despacho de documentos en las Compañías de seguros. 3.º La dirección legal y técnica en los siniestros. 4.º La dirección y sostenimiento de los litigios que deban incoarse. 5.º El pago de cuantos gastos son de cuenta de los asegurados en caso de siniestro, tales como peritajes, declaraciones, certificaciones, jornales y cuantos se ocasionen, tanto judiciales como extrajudiciales, hasta el momento de hacer efectiva la indemnización. Las cantidades contraseguradas hasta el día pesan de DOS MIL MILLONES de pesetas REPRESENTANTE: Mauricio R. Lasso de la Vega COMPAÑIA, 8.—SANTANDER

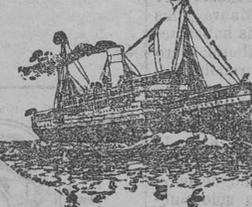
Vapores Correos franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS DIRECTOS A LA HABANA y VERACRUZ El 22 de junio saldrá el vapor La Navarre PRECIO DEL PASAJE PARA HABANA PARA VERACRUZ En cámaras, desde... 635 ptas. En tercera preferente... 450 En tercera ordinaria... 250 más los impuestos y gastos de desembarque. Para Colon, Puerto Limon y escalas saldrá cada cuatro jueves, correspondiendo el 26 de junio de 1913, el vapor Guadeloupe con correspondencia y admitiendo pasajeros de primera y segunda clase y tercera preferente y tercera ordinaria para Venezuela y Colombia directamente, y con trasbordo en Colon-Panamá para los puertos del Pacífico. A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles. Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores VIAL HIJOS, Muelle, 25



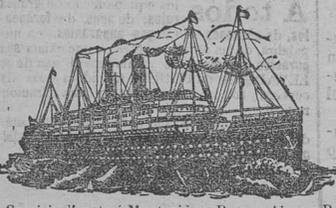
HAMBURG-AMERIKA LINIE

Vapores correos -- alemanes -- Servicio bimensual entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MEXICO SALIDAS FI AS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES Proximas salidas para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México El 20 de junio vapor Ypiranga. El 3 de julio el vapor Dania. El 20 de junio vapor Corcovado. El 3 de agosto vapor Grunewald. Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto México. Precios de cámara muy económicos Precios de tercera clase. Vapores YPIRANGA y CORCOVADO Para Habana, pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarco Para Veracruz y Tampico, pesetas 250 y 5 de impuestos. Vapores DANIA y GRUNEWALD Para Habana: pesetas 195, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarco Para Veracruz y Tampico: pesetas 220 y 5 de impuestos. Precios de tercera preferente: Para Habana, pesetas 425, más los impuestos. Para Veracruz y Tampico, pesetas 450 más los impuestos. Esta clase solo la tienen los vapores YPIRANGA y CORCOVADO. Para informes sobre pasajes y carga dirigirse á CARLOS HOPPE y COMPAÑIA Paseo de Pereda, números 29, entrasuelo.—Teléfono 192



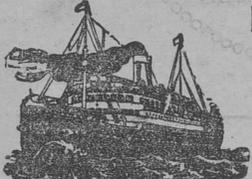
COMPANIAS "Anglo-Argentina" y "Houlder Line"

SERVICIO de Vapores correos Servicio directo á Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé admitiendo solamente pasajeros. El día 14 de junio saldrá del puerto de Bilbao el vapor de 12.000 toneladas, nombrado ROYSTON GRANGE El día 30 de junio saldrá del puerto de Bilbao el vapor de 12.000 toneladas, nombra lo Sutherland-Grange Estos vapores hacen el viaje directo y sin trasbordo hasta Montevideo y Buenos Aires, siendo el precio del pasaje en TERCERA de 100 PESETAS. Servicio de vapores desde Bordeaux á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas el 15 y 30 de junio, admitiendo pasajeros de cámara. Línea de New-York y San Francisco de California. Dos salidas semanales para Nueva York, Boston, Filadelfia, Montpellier, Moreau, Clifton, Boise City, San Francisco, Oregon, Wianemica, Los Angeles, Elko, Reno y Bradenville. Billetes directos para todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América. Para informes, fletes y pasajes, dirigirse directamente á los agentes consignatarios autorizados FELIX IGLESIAS y COMPAÑIA, Arenal, núm. 6, 1.º (frente al teatro Arriaga), BILBAO



MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires Saldrá de Santander el día 1 de julio el magnífico vapor PARDO Admitiendo carga y pasajeros. El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con ordenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje. Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires: PESETAS CIENTO SESENTA 10 CTS.—Incluido impuestos. Para solicitar cabida e informes en general, dirigirse á Luis de Maruri y Compañía Muelle, 31.—SANTANDER En Gijón, calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabido y pasajes de cámara. PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chancros venéreos y similares. Curación en pocas horas con una sola caja de SALTALINA, vendiéndose en Santander en la droguería de la calle de los Tableros



TOS, RESFRIADOS, CATARROS ASMA, BRONQUITIS &

Ningún Producto ha podido igualar las virtudes terapéuticas de las PASTILLAS MORELLÓ CURAN Y EVITAN (sin narcóticos ni anestésicos) afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y GARGANTA, pudiendo usarlas sin peligro hasta los niños y personas de edad avanzada. En todas las farmacias

Chocolate y café : tomarlo siempre de La F. G

Daiz y Velarde, 15-Santander. Joven farmacéutico desea regentar farmacia, capital y provincia.—Informes, calle del Sol, 15, 2.º, derecha.

Paja de trigo superior, prensada, en pacas, muy bien acondicionada, á 51 céntimos arroba, en sacas del comprador, á 45 cts; sobre vagón en Santander. Dirigirse al exportador: Félix Muñoz.—Osorno.

Arriendo de casa en Lugar de Monte, con terrenos y sin ellos, con buen servicio de habitaciones y agua. Precio muy económico. Virgilio Carro, Isabel II, núm. 4, comercio de tejidos.

Aprender el francés en Francia. Sacerdote francés, tomará en su casa jóvenes españoles de distinguida familia, deseosos de aprender francés, contabilidad y otros estudios. Vida de familia. Tratos esmerados. Mejores referencias. Dirigirse á Mr. Labé Lacoumet, 6 Rue du XIX Guillet, Pau (Bajos Pirineos).

A los contratistas Se coden cinco estufas completas para asfalto. Se vende un carro, tartana, en buenas condiciones. Informes, Calderón 21.

Coches. Se venden: una cegerrera y en muy buen estado, y un tonneau, seminuevo.—Informarán en esta Administración.

Se vende una jardinería, de cuatro ruedas, lijera. Para informes, Perines, 8, 1.º

Por razones de voluntad de su dueño, se vende ó arrienda en sitio céntrico, café y casa de comidas.—Informarán: Cuarta del Hospital, núm. 4, 1.º, don Manuel Gutiérrez. Darán razón en la cantina de la estación. Llanes. Se vende papel viejo en esta imprenta

Fruta laxante refrescante contra el ESTREÑIMIENTO Almorranas, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca TAMAR INDIEN GRILLON París 18 Rue Parée y en todas las farmacias. Se vende papel viejo—en esta Administración.—

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros (QUINTA EDICION) Obra de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja, y traducida al español por J. G. Malgor. De venta en la Administración de este periódico, á 2'50 pesetas ejemplar.

IMPOTENCIA Debilidad sexual Esterilidad. Curación rápida con la antigua y renombrada POMADA KORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es infalible y produce efecto maravilloso á la primera fricción. 10 pesetas bote.—De venta en Santander don José G. Felices, Becedo, 2.ª farmacia